

# Ayuntamiento Municipal de San Cristobal.

Dirección Planeamiento Urbano



## CERTIFICADOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO.

### REQUISITOS:

1. Carta de solicitud dirigida al Director de Planeamiento Urbano Arq. Mercedes Mateo.
2. Título de propiedad (Copia de ambos lados), si tiene gravamen, traer carta de No Objeción del acreedor hipotecario con la firma legalizada del Notario Público.
3. Plano de Mensura Catastral (copia).
4. Recibo de Uso de Suelo.
5. Plano de lo existente y levantamiento del Uso de Suelo y densidad circundante
7. Pago de recibo de inspección.
6. Acta de notificación a los colindantes.
7. Certificación de Medio Ambiente provincial (Av. 6 de Nov-Semilla).
8. Juegos de planos con la propuesta final, encuadernados en una carpeta en formato II x 17.



Nota: Al nuevo uso de Suelo se le aplicara la Tasa por Servicios correspondientes.

809-528-3521 Ext. 264

planeamientourbanoamsc@gmail.com